

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Agosto de 2008

557/08

Expte. N° 14.199/97

VISTO:

Visto la Nota N° 966/08 por la cual el Lic. Oscar Moisés Suarez solicita Licencia en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Geotecnia I (Geología para Ingenieros) de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, encontrándose sujeto al Régimen de Permanencia; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es el hecho de haber sido designado a partir del 02 de junio de 2008, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la misma asignatura, según Resolución N° 162-HCD-08;

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento del presente pedido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 06 de agosto de 2008)


RESUELVE

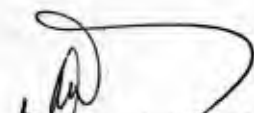
ARTICULO 1°.- Tener por otorgada, al Lic. Oscar Moisés SUAREZ, licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la Categoría de JEFE de TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura GEOTECNIA I (Geología para Ingenieros) de la Carrera de Ingeniería Civil, a partir del 02 de junio de 2008 y mientras permanezca designado en el cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la misma asignatura.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia sin goce de haberes en el Art. 15 - Inc. b) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Lic. Oscar Moisés SUAREZ, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARÍA ALEJANDRA CORTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA